



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional
Electrónica
**AA-50-GYR-050GYR974-N-33-
2024**
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**.

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en los **artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento**, y de acuerdo a los Numerales 5 y 5.1 de la convocatoria, se efectuó el análisis a la propuesta presentada por el cotizante, emitiéndose el resultado técnico, legal y administrativo, que garanticen el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El criterio que se aplicó para evaluar las proposiciones fue el método binario, basándose en la información documental presentada por los cotizantes conforme al **Anexo Número 3 (Tres)**, el cual forma parte de la convocatoria, observando para ello lo previsto en el **artículo 36 segundo párrafo y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 51 de su Reglamento**.

El contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando éste resulte conveniente para el Instituto; los precios ofertados que se encuentren por debajo del precio conveniente podrán ser desechados por la convocante.

Se procede a dar lectura a la evaluación técnica, legal y administrativa del cotizante.

Cotizante: Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V.

Motivo: Se admite su propuesta, toda vez que cumplió con lo solicitado en la evaluación técnica, legal y administrativa.

Fundamento Legal: Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a los puntos solicitados en la convocatoria.

Cuarto.- Se procede a dar el resultado de la evaluación a la propuesta técnica y económica:

Evaluación de la proposición técnica.

- I. Se verificó que incluyera la información, los documentos y los requisitos solicitados;
- II. Se verificó la congruencia de los catálogos e instructivos que presentó el cotizante con lo ofertado en la propuesta técnica;
- III. La evaluación se realizó comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas explícitamente por el cotizante;



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional
Electrónica
AA-50-GYR-050GYR974-N-33-
2024
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

IV. En relación a los documentos o manifiestos presentados bajo protesta de decir verdad, de conformidad con lo previsto en el **artículo 39 penúltimo párrafo, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, se verificó que dichos documentos cumplieran con los requisitos solicitados;

V. Se verifico, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Propuesta Económica

Se analizaron los precios ofertados por el cotizante, y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total o máximo del servicio, de acuerdo a lo establecido en el **Anexo Número 7 (Siete)** de la convocatoria.

COSTO DE FLETE DE REFERENCIA CON REPARTO:

	SERVICIO	CANTIDAD DE VIAJES MINIMA ANUAL	CANTIDAD DE VIAJES MAXIMA ANUAL	COSTO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL DEL MAXIMO CON IVA
1	CAMIONETA DE 1.5 TONS	524	1,312	\$ 2,966.25	\$ 474.60	\$ 4,514,395.20
2	CAMIONETA THERMO KING DE 1.5 TONS.	76	190	\$ 6,666.25	\$ 1,066.60	\$ 1,469,241.50
3	CAMIONETA DE 3.5 TONS.	57	144	\$ 5,452.50	\$ 872.40	\$ 910,785.60
4	CAMIONETA TERMOKING 3.5 TONS	94	236	\$12,218.75	\$ 1,955.00	\$ 3,345,005.00
5	CAMIÓN RABON 10 TONS.	1	2	\$11,037.50	\$ 1,766.00	\$ 25,607.00
6	CAMIÓN TORTÓN DE 15 TONS	6	10	\$12,803.75	\$ 2,048.60	\$ 148,523.50
7	AUTO SEDAN	6	10	\$ 1,353.75	\$ 216.60	\$ 15,703.50
	IMPORTE TOTAL DEL MAXIMO SIN IVA			\$		8,990,742.50

COSTO DE FLETE DE REFERENCIA SIN REPARTO:

	SERVICIO	CANTIDAD DE VIAJES MINIMA ANUAL	CANTIDAD DE VIAJES MAXIMA ANUAL	COSTO UNITARIO	IVA DEL PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL DEL MAXIMO CON IVA
1	CAMIONETA DE 1.5 TONS	2193	5484	\$2,373.00	\$ 379.68	\$15,095,697.12
2	CAMIONETA THERMO KING DE 1.5 TONS.	77	193	\$5,333.00	\$ 863.28	\$ 1,193,952.04
3	CAMIONETA DE 3.5 TONS.	288	720	\$4,362.00	\$ 697.92	\$ 3,643,142.40
4	CAMIONETA THERMO KING 3.5 TONS	5	13	\$9,775.00	\$1,564.00	\$ 147,407.00
5	CAMIÓN RABON 10 TONS.	260	650	\$8,830.00	\$1,412.80	\$ 6,657,820.00
6	CAMIÓN TORTÓN DE 15 TONS	40	101	\$10,243.00	\$1,638.88	\$ 1,200,069.88
7	AUTO SEDAN	44	110	\$ 1,083.00	\$ 173.28	\$ 138,190.80
8	MOTOCICLETA	163	408	\$ 659.00	\$ 105.44	\$ 311,891.52
	IMPORTE TOTAL DEL MAXIMO SIN IVA		\$			24,472,561.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional
Electrónica
AA-50-GYR-050GYR974-N-33-
2024
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta de **Fallo** de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024**, que efectúa el **Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal**, para la contratación del **Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Total del precio sin IVA ofertado por el cotizante: **\$33,463,303.50 pesos (Treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos tres pesos 50/100 M.N.)**.

Quinto.- De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procede a comunicar el Fallo.



FALLO

Se asigna el 100% del servicio al cotizante **Constructora e Inmobiliaria SADA, S.A. de C.V. en participación conjunta con las empresas Servicios de Transporte, S.A. de C.V. y Transportes Especializados RUGA, S.A. de C.V.** por reunir las condiciones requeridas por la convocante, y considerar que su propuesta es solvente y conveniente para los intereses del Instituto.

Por lo anterior, se informa al cotizante ganador que firmará un contrato abierto, de acuerdo al presupuesto autorizado, como se detalla a continuación:

Contrato número **050GYR974N03324-001-00**, para el *Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024*, por un monto máximo de **\$33,463,303.50** (Treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos tres pesos 50/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado y un presupuesto mínimo de ser ejercido de **\$13,385,321.40** (Trece millones trescientos ochenta y cinco mil trescientos veintinueve pesos 40/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, con vigencia del **16 de marzo al 31 de diciembre de 2024**.

Asimismo, deberá entregar una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto de **\$3,346,330.35 (Tres millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos treinta pesos 35/100 M.N.)** equivalente al **10% (Diez por ciento)** del importe máximo citado en el párrafo anterior. La obligación garantizada será **divisible**.

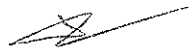
 GOBIERNO DE MÉXICO 	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal Jefatura de Servicios Administrativos Departamento de Conservación y Servicios Generales	Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024 Servicio de Fletes y Maniobras
<p>Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>		

La póliza de fianza antes señalada, será entregada en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicada en Calzada de La Viga No. 1174, piso 4, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09430, Ciudad de México, dentro de los **10 (diez) días naturales** siguientes a la firma del contrato.

Se notifica al cotizante que resulto adjudicado que el contrato abierto se firmará el día **15 de marzo de 2024**, en punto de las 10:00 horas en el Departamento de Conservación y Servicios Generales, ubicado en Calzada de La Viga No. 1174, piso 4, Col. El Triunfo, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09430, Ciudad de México.

Con base en el Numeral 4.11 de la convocatoria y para efectos de la elaboración del contrato, el cotizante adjudicado deberá presentarse en la dirección antes señalada el **12 de marzo de 2024**, en un horario de 10:00 hrs a 13:00 hrs, con la siguiente documentación:

- Original o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, y copia simple para su cotejo;
- Copia de su Cédula de Identificación Fiscal;
- Copia del documento en el cual conste su Registro Patronal ante el IMSS;
- Copia del documento en el cual conste su registro ante el INFONAVIT;
- Su Representante Legal deberá presentar copia del poder otorgado ante fedatario público (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administración y/o actos de dominio), y original para su cotejo;
- Original o copia certificada de la identificación oficial del representante legal con fotografía y firma, y copia simple para su cotejo;
- Documento vigente expedido por el SAT, en el que emita opinión positiva a nombre del cotizante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas 2.1.25, 2.1.29, 2.1.37 y 2.1.38 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente;
- Constancias que demuestren que sus trabajadores, se encuentran inscritos en el Régimen Obligatorio del Seguro Social y se encuentran al corriente en el pago de las Cuotas Obrero Patronales, en caso de contar con trabajadores;
- Documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en el que emita opinión positiva a nombre del cotizante sobre el Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, en materia de Seguridad Social;
- Constancia de Situación Fiscal emitida por el INFONAVIT.





GOBIERNO DE MEXICO



Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa
Desconcentrada Sur del Distrito Federal
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Adjudicación Directa Nacional
Electrónica
AA-50-GYR-050GYR974-N-33-
2024
Servicio de Fletes y Maniobras

Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para el caso de propuestas conjuntas, el cumplimiento a las disposiciones precedentes deberá darse por cada uno de los integrantes de la agrupación

Se le notifica al proveedor adjudicado, que deberá entregar manifiesto bajo protesta de decir verdad que sus representantes, accionistas y asociados no se encuentran en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y que ninguno desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público.

De conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del fallo, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el contrato en los términos señalados en el fallo.


Contra el fallo solo procederá el recurso de inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cierre de Acta

Al termino de este evento, se enviara el archivo electrónico de la presente acta al Sistema CompraNet y al Portal de Compras del IMSS, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, siendo responsabilidad del mismo, consultar el portal para conocer el contenido y descargar el archivo, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

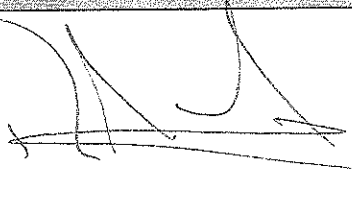
Así mismo, se deja constancia que la presente acta se encuentra colocada en el tablero que se ubica en la parte exterior de la sala donde se llevó a cabo el presente evento.

Acto seguido, se procede a realizar la firma del acta, por parte de la convocante y de los servidores públicos presentes.

 <p>GOBIERNO DE MÉXICO</p>	<p>Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal Jefatura de Servicios Administrativos Departamento de Conservación y Servicios Generales</p>	<p>Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024 Servicio de Fletes y Maniobras</p>
<p>Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024, que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal, para la contratación del Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.</p>		

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta y para dejar constancia de lo actuado y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **10:15** horas del día **11 de marzo de 2024**.



Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Cargo	Firma
<p>Raúl Gutiérrez Chávez</p>	<p>Responsable de las Funciones de la Oficina de Transportes y Viáticos</p>	

No hubo representación por parte del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, enviándose oficio de invitación número **38 9001/140 100/TR088/2024**, de fecha 05 de marzo de 2024.

No hubo representación por parte de la Jefatura de Servicios jurídicos, enviándose oficio de invitación número **38 9001/140 100/TR087/2024**, de fecha 05 de marzo de 2024.

No hubo representación por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, enviándose oficio de invitación número **38 9001/140 100/TR086/2024**, de fecha 05 de marzo de 2024.

 GOBIERNO DE MÉXICO 	Instituto Mexicano del Seguro Social Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal Jefatura de Servicios Administrativos Departamento de Conservación y Servicios Generales	Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024 Servicio de Fletes y Maniobras
Acta de Fallo de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024 , que efectúa el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del Distrito Federal , para la contratación del Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024 , de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de iniciado el "Acta de Fallo" de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica número Número **AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024**, siendo las 10:00 horas del día 11 de marzo de 2024;
2. Presentación del funcionario del IMSS;
3. Lectura del acta de fallo;
4. Observaciones que quedaran asentadas en el acta circunstanciada;
5. Lectura y firma del acta circunstanciada del evento.





Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024

Fecha		
Día	Mes	Año
11	3	2024

Fallo

Hora
10:00

Lista de asistencia de Funcionarios

Núm.	Área que representa	Nombre	Firma
1	OFICINA DE TRANSPORTES	RAUL GUTIERREZ CARRASCO	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024

Fecha		
Día	Mes	Año
11	3	2024

Fallo

Hora
10:00

Lista de Invitados

Núm.	Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Organismo de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024

Fecha		
Día	Mes	Año
11	3	2024

Fallo

Hora
10:00

Acuse de recibo de acta

Núm.	Área que representa y/o Razón Social	Nombre	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			



Instituto Mexicano del Seguro Social
 Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Sur del D.F.
 Jefatura de Servicios Administrativos
 Departamento de Conservación y Servicios Generales

COAD SUR DEL D.F.

Servicio de Fletes y Maniobras de Carga y Descarga de Medicamentos, Material de Curación, Radiológico, Material de Laboratorio y Bienes de Consumo Diversos para el ejercicio 2024

AA-50-GYR-050GYR974-N-33-2024

Fecha		
Día	Mes	Año
11	3	2024

Fallo

Hora
10:00

Lista de asistencia de Licitantes

Núm.	Razón Social	Nombre	Correo Electrónico	Teléfono y extensión	Firma
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					